

Nombre del trámite:	Factor Reumatoideo Latex Determinación
Descripción:	Anticuerpo, generalmente de la clase IgM, contra la región FC de la IgG. Es uno de los test de laboratorio incluido en los criterios de diagnóstico de artritis reumatoídea.
Detalles:	Ensayos: Determinación Factor Reumatoideo Latex
	Métodos: Aglutinación Partículas Látex
	Requisitos previos: Ayuno de 8 horas.
	Tipo de muestra: Sangre total sin anticoagulante o suero.
	Volumen muestra pediátrica: Sangre 2 mL o suero 1 mL.
	Volumen muestra adulto: Sangre 5 mL o suero 1 mL.
	Criterio de almacenamiento, transporte: Tubo cerrado; muestra de sangre entre 15 °C a 25 °C, hasta 8 horas desde tomada la muestra. Tubo cerrado; muestra de suero entre 2 °C y 8 °C hasta 48 horas desde tomada la muestra.
	Criterio de aceptación: Sangre hasta 8 horas desde tomada la muestra. Suero hasta 48 horas desde tomada la muestra, libre de lipemia y hemólisis, bajo criterio de almacenamiento y transporte.
	Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra.
	Código interno: 2210009
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de los centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol> <li>Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago.</li> <li>Horario Toma de Muestras: 8:00 a 12:00 Lunes a Viernes.</li> <li>Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00 horas.</li> <li>Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario.</li> </ol>



Gobierno de Chile	
Gobierno de Chike	<ol> <li>Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras.</li> <li>Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> <li>El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li> <li>En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser:         <ul> <li>Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.</li> <li>Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado.</li> <li>Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</li> <li>Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.</li> </ul> </li> <li>Consultas vía Telefónica al Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</li> </ol>
Tiomana vaalinasién.	C Días hábiles
Tiempo realización:	5 Días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.